

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 07-01-2015 18:57:28

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-12-SE15

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS			A Sr (a) :	ARIEL SPOLANSKY ARIEL SPOLANSKY
DIRECCIÓN :	San Isidro 1959	Santiago Centro	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 5515523
RUT :	77.749.210-1			FAX :	(56)(2) 5515523

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Motor de Aspiracion Beneficio Social				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 0939, Paradero 21 Gran Avda.	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42272015	Kits de succión	1 Unidad	Bomba de aspiración - Beneficio Social Hija de la Sra. Nélide Ventura Díaz (D/5275)	Bomba de aspiración Ecam Aspirex	169.000,00	0,00	0,00	169.000

Neto	\$	169.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	169.000
19% IVA	\$	32.110
Total	\$	201.110

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 2038 Dideco/Social
 Beneficiaria Sra. Nelida Ventura Díaz (D/ 5275)
 Asistente Social Sra. Maria Verónica Guerrero, teléfono 225407559
 Despachar a Bodega, Avda. El Parrón 0939, teléfono 225585810
 Obligación 36-12
 Bodega (2)archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>